ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 35/10

"ADQUISICION DE ARTICULOS PARA FOTOCOPIADORA - TONER"

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días de junio del dos mil diez, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios: **Abog. DERLIS ACUÑA**, Jefe de la Sub – UOC - DINCAP; **Abog. RAUL ASTIGARRAGA,** Asesor legal de la Sub UOC, a fin de iniciar la apertura de sobres correspondiente al llamado para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS PARA FOTOCOPIADORA - TONER"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Iniciado el acto, el Abog. DERLIS ACUÑA, procede informar a qué empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., COMPUSAVER S.A., DALMI .S.R.L., TECNO AMERICAN S.R.L, e INFOLINE. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP).

Que, habiéndose presentado dos empresas: SyNet Informática y DATASYSTEMS S.A.E.C.A. de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009 POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN; se ha procedido la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.-
El representante de la firma **SyNET Informática,** por tal motivo, retira el sobre correspondiente a la oferta, firmando al pie del mismo.

Siendo las 10 horas con 35 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DERLIS ACUÑA
Jefe de la Sub UOC - DINCAP

Abog. RAUL ASTIGARRAGA
Asesor Legal de la Sub UOC - DINCAP

Sra. Gladis Judith Ochoa
Representante de la firma SyNET Informática

Alberdi Nº 226 c/ Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 444 076 / 443 902 – Int. 128 Email: uocdincap@mag.gov.py